



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS

MINUTA

Tercera Sesión Ordinaria Pública
9 de mayo de 2016



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE REGLAMENTOS, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2016.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe respecto del avance en la sistematización y redacción del Reglamento de Elecciones por parte de las áreas ejecutivas.
4. Propuesta de modificación al cronograma de la Comisión Temporal de Reglamentos.
5. Asuntos Generales.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Ciudad de México, a 9 de mayo de 2016.

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 9 de mayo del año 2016, en la Sala de Usos Múltiples del Instituto Nacional Electoral, la Comisión Temporal de Reglamentos celebró su Tercera Sesión Ordinaria pública, con la asistencia de la Maestra Beatriz Eugenia Galindo Centeno, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, el Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión, el Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral e integrante de la Comisión, el Maestro Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral e integrante de la Comisión, Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, Paulina Cenoz Acero, en representación del Diputado Jorge López Martín, Consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, Harumi Frida Tirado Mendoza, en representación del Diputado Jorge Álvarez Maynez, Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano, Juan Manuel Barquín Romero, en representación del Lic. Francisco Gárate Chapa, representante propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Gabriel Baltazar Centeno Canto, en representación del Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Julio Cesar Cisneros Domínguez, en representación del Lic. Pablo Gómez Álvarez, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Dra. Leticia Amezcua Fierro, en representación del Lic. Jorge Herrera Martínez, representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Jacqueline Alarcón Rivera, en representación del Prof. Roberto Pérez de Alva Blanco, representante propietario del Partido Nueva Alianza, Jaime Miguel Castañeda Salas, en representación del Lic. Horacio Duarte Olivares, representante propietario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, Janice Thalía Gurrión Moreno, en representación del Lic. Berlín Rodríguez Soria, representante propietario del Partido Encuentro Social.

Con fundamento en el párrafo uno del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se solicitó a la Secretaría Técnica verificara y certificara la existencia de quórum.

Lic. Gabriel Mendoza: Indicó, le informo que contamos con el quórum necesario para iniciar esta Tercera Sesión Ordinaria, asimismo me permito hacer de su conocimiento, que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, esta Secretaría Técnica, realizó las gestiones necesarias para la transmisión del audio de la presente sesión, a través de la página de Internet.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Manifestó, continúe con el orden del día.

Lic. Gabriel Mendoza: Señaló, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría Técnica consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Indicó, haga la consulta correspondiente.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Lic. Gabriel Mendoza: Señaló, consulto si se dispensa la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Indicó, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Gabriel Mendoza: Señaló, claro que sí Presidenta, el siguiente asunto se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación, precisamente del orden del día.

Por lo que, se somete a la consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día. Quién esté por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Indicó, continúe con el siguiente punto.

Lic. Gabriel Mendoza: Señaló, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación del Informe respecto del avance en la sistematización y redacción del Reglamento de Elecciones, por parte de las áreas Ejecutivas, en su tercera etapa de sistematización.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Indicó, Secretario, le pido por favor dé una síntesis o mencione, por favor, los puntos relevantes a que refiere este informe.

Lic. Gabriel Mendoza: Señaló, claro que sí Presidenta, haré referencia en forma breve a las actividades desarrolladas durante la tercera etapa señalada en el cronograma de actividades de esta Comisión, la cual consistió en la sistematización de los contenidos y el inicio de la redacción de los apartados asignados a las áreas ejecutivas.

Al respecto, el primero de abril, esta Secretaría Técnica, envió a cada una de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, el temario base a desarrollar, con la precisión del apartado asignado, de acuerdo al ámbito de sus respectivas competencias.

Se recomendó que en la labor para llevar a cabo la sistematización y redacción, se siguieran algunas directrices generales, tomando como base o punto de partida, los acuerdos emitidos por el Consejo General, apoyándose en el concentrado de acuerdos clasificados, previamente enviado, así como los acuerdos que se siguieran emitiendo.

En el Reglamento, únicamente se debían contemplar cuestiones sustantivas, propiciando que todo el operativo administrativo, o que implique procesos y funciones determinadas de manera detallada, se pudieran contemplar en un anexo.

Se debían tomar en consideración, los insumos proporcionados por los funcionarios de la Subsecretaría de la Función Pública, en la etapa de capacitación, tomando en consideración, los criterios de calidad regulatoria y las técnicas de redacción legislativa.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Se podían apoyar en los trabajos previos, realizados a finales del año pasado, en lo que resultara aplicable. De acuerdo a las experiencias obtenidas, podrían aclarar, adicionar o modificar, o incluso eliminar, aquellos temas que no resultaran funcionales, que se duplicaran o que no tuvieran una base legal, detectando con ello, posibles áreas de oportunidad a contemplar en el Reglamento, debiendo resaltar lo conducente para su pronta referencia, revisión y en su oportunidad, aprobación correspondiente.

Para llevar a cabo la elaboración mencionada, se les concedió un plazo de 15 días hábiles, mismos que vencieron el pasado 22 de abril, no obstante, algunas áreas solicitaron una ampliación al plazo, debido a las cargas de trabajo que han tenido con motivo de los procesos electorales en marcha.

En razón de ello, después del plazo inicialmente establecido se han continuado recibiendo las propuestas de las áreas, las cuales se encuentran actualmente en revisión de esta Secretaría Técnica, quedando actualmente a la espera del apartado correspondiente a los mecanismos de coordinación con los OPLE's, registro de candidaturas independientes y la complementación de algunos otros apartados que se les están requiriendo a las áreas, esto es del Informe que fue circulado, en realidad ya nada más estos dos puntos son los que restan.

Por otro lado, la Secretaría Técnica está revisando el demás material vinculado con el temario de Reglamento, con el cual se lleva un avance aproximado del 50 por ciento de los apartados, así mismo se hace de su conocimiento que todas las dudas se han estado consultando con las áreas ejecutivas, a fin de que los documentos estén respaldados en todo momento por las mismas.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Señaló, gracias Secretario, está a consideración de los presentes el Informe del que se ha dado cuenta, si alguien desea hacer alguna intervención, sírvanse levantar la mano por favor.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Manifestó, tenemos que reconocer que en efecto el proceso electoral ha impactado el avance que teníamos programado para la realización de algunas de las tareas, pero en otros casos sí se logró avanzar, y creo que el Informe nos permite justamente reconocer la sistematización, que si bien en dicho trabajo aún falta un poco, lo importante es que sí se siguió realizando, algunos punto específicos de cada una de las áreas, no se han terminado, y me parece que corresponde con base en este Informe, pues plantearnos otro tipo de metas que nos permitan llegar sin sacrificar la calidad del trabajo de revisión a una buena fecha en donde tengamos esta sistematización de los reglamentos.

Me da gusto que a pesar de todo tenemos un avance de un 50 por ciento, y yo creo que eso, no es poco, porque además como un producto no deseado de este tipo de retraso, en términos de algunas áreas pues vamos a poder recoger la experiencia del propio proceso electoral del 15, para también pulir algunos detalles en la sistematización de la normatividad.

Así que, yo creo que estamos en buen camino, tengamos cuidado con el cronograma para adelante, que lo veremos más adelante, pero es un buen Informe de no ser así.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Indicó, adelante la representación del Partido Verde Ecologista.

Representante del PVEM: Señaló, solamente para subrayar que me sorprendió un poco que haya retrasos, porque finalmente si los partidos nos retrasamos en entregar por ejemplo algún dictamen en materia de fiscalización se nos sanciona.

Está bien, creo que efectivamente hay mucho trabajo, todos hemos visto como están desbordadas las oficinas, por ejemplo, casi siempre en Consejo estamos viendo puras cuestiones de fiscalización y sí, efectivamente creo que a todos se nos ha ido demás el trabajo.

Pero, yo tengo una duda respecto a la compaginación entre este Informe y el calendario que se va a ver en el otro punto, porque aquí hay un desfase de 15 días que les van a dar para seguir trabajando.

Yo no entendí muy bien cuando ustedes colocan el cronograma si, avanzando esos 15 días ya se va a normalizar la situación, sí es así pues no, me parece que no hay ningún problema.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Indicó, enseguida, la representación de MORENA.

Representante de MORENA: Manifestó, me parece muy sano porque a veces no reconocemos que tenemos retraso, a mí me parece muy sano lo que se dijo, de veras, eso permite avanzar bastante, porque de repente no, no nos escuchamos y no necesariamente es nada más del lado de los consejeros también, los partidos no los escuchamos en ocasiones, y entonces pues es bastante sano decir, bueno es que no nos está dando, yo con lo que tenemos me surgen algunas dudas que les expresamos desde los primeros momentos, por ejemplo, esta parte de mecanismos de coordinación con los OPLE's, a nosotros nos parece por lo que nos están empezando a narrar como índice que ya sé que fueron 16 hojas, pero estos temas que tenemos, uno indispensable que creemos que no está siendo incluido en su peso, si es así ustedes me lo corrigen en realidad casi casi lo expreso como, que es el tema de flujo de información o el flujo de datos.

Esa parte viene lo más cercano que yo veo aquí en lo que se está mostrando aquí dice, de los OPLE's mecanismos de coordinación, pero miren, con este sistema híbrido, el principal problema que se tiene es, en qué momento, en qué tiempo y con qué calidad, la información fluye del INE a los OPLE's y viceversa y cómo los OPLE's la procesan también, porque bueno, más o menos en el instituto se sabe cómo procesarla pero, no necesariamente los OPLE's la saben procesar adecuadamente y viceversa, cómo llega la información aquí.

Nosotros hemos hecho alguna serie de solicitudes al área de vinculación y la tardanza en la llegada de la información y además en entender qué es lo que se les está pidiendo, es muy fuerte, entonces, esta es una parte que se debe garantizar.

Nosotros digamos que sí hay bastantes otros puntos pendientes, yo creo que aquí hacen falta también, unas bases de coordinación que tienen que ver con fiscalización, no son necesariamente fiscalización sino la forma en la que van a trabajar los OPLE's para ayudar en esta forma y algunos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

otros detalles, pero ésta parte la que tiene que ver con el flujo de cómo fluye la información de un lado a otro, sí nos preocupa y no la hemos visto esquematizada, pero bueno a lo mejor sí está y yo estoy señalando algo que voy viendo en la práctica. Sería cuanto, muchas gracias Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Consultó, ¿Hay alguna otra intervención?

Bueno para hacer algunos comentarios respecto a lo que aquí se ha dicho, efectivamente, la carga de trabajo es evidente en todas las áreas del Instituto, eso no lo podemos dejar de lado, y con ello pues se han presentado algunos contratiempos para poder presentar el trabajo que debe corresponder a esta etapa de sistematización pero no por falta de voluntad de quienes están participando en ello, sino precisamente por lo que, se ha comentado y de ello deriva, la justificación o el argumento que en el siguiente punto se dará para hacer la modificación al cronograma, que en realidad solo adelanto, pero lo precisaré más en el punto correspondiente que, como lo refería la Representación del Partido Verde, quizá lo que en días, en fechas, más que en días, se pueda recorrer el calendario, o sea, efectivamente 15 días, porque el término de la etapa tercera que es en la que nos encontramos está marcada para el 2 de mayo, sin embargo, insisto, en el siguiente punto mencionaré la fecha a la que se recorre y por qué obedece y la repercusiones que tendrá en las siguientes etapas.

Efectivamente, me parece sin restarle importancia a ninguna de las 6 etapas que se establecieron en el plan de trabajo y cronograma, precisamente la sistematización que es en la que nos encontramos y la estructura y contenido es quizá la que represente un mayor peso en cuanto al trabajo ya en sí de quienes están interviniendo por parte de las distintas áreas.

En las siguientes etapas la quinta y la sexta, ahí, obviamente será como un trabajo de afinación y en donde ya estarán involucradas otras áreas, concretamente las oficinas de los consejeros y enseguida la representación de los partidos políticos.

Entonces sin restarle ningún mérito y mucho menos al trabajo que vienen realizando las distintas áreas, sí, creemos debemos ser comprensibles y sobre todo a la distancia que estamos ya de la Jornada Electoral, en donde obviamente también implica una mayor atención por la fecha que se avecina.

En el siguiente punto, insisto, mencionaré las razones que nos llevan a la modificación, que espero sea aprobada la misma porque es en beneficio de todos los que estamos involucrados en este trabajo.

También quiero insistir, no hay que olvidar que el trabajo que se está recopilando a fin de incorporarlo en un solo documento es lo que ya se ha venido aprobando por el Consejo General en las distintas materias, concretamente me refiero a lo que señalaba la representación de MORENA, en relación con la coordinación con los OPLE's. Efectivamente, y aquí no me dejará mentir, está el Presidente de la Comisión de Vinculación, el Consejero Sánchez, que es uno de los puntos en donde sobre todo han puesto mayor atención en cuanto al flujo de información de ida y vuelta, por así decirlo.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Insistir en que lo que vamos a incorporar en este Reglamento es lo que está aprobado por el propio Consejo, y lo que pudiera llegar a aprobarse, ustedes también lo saben, que se determinó que no solo incorporaremos el cuerpo de esos acuerdos sino los que se vayan generando.

Entonces, es una información conocida por todos, simplemente la intención es darle forma, coherencia, sistematización y orden. ¿Alguna otra intervención? De no ser el caso, entonces, se tiene por recibido el informe y le solicito al Secretario, por favor, continúe con el orden del día.

Lic. Gabriel Mendoza: Manifestó, gracias Presidenta, el siguiente punto del orden del día corresponde a la propuesta de modificación al cronograma de la Comisión Temporal de Reglamentos.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Indicó, aquí me permito mencionar lo que ya adelantaba.

Con la intención de que las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas cuenten con un mayor tiempo para proponer el articulado de los temas que les corresponde sistematizar en el Reglamento, así como ante las actividades adicionales que se han venido desarrollando para la elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, las cuales no estaban contempladas inicialmente en la confección cuando hicimos o elaboramos el cronograma de trabajo probado el 13 de enero pasado, es que se propone modificar la fecha contemplada para la conclusión de la cuarta etapa a fin de que se lleve a cabo el próximo 20 de mayo.

De igual firma, se propone que al término de cada etapa, la Presidencia de la Comisión convoque a fin de dar inicio a la siguiente.

Esto, creemos, permitirá desahogar con mayor eficiencia y eficacia tanto las actividades diarias del Instituto a través de sus áreas, como las tareas que ocupan a esta Comisión, derivando, además, en un análisis de mayor calidad, es decir, la cuarta etapa tenía como fecha de conclusión el 2 de mayo, así lo referí, ahora se propone que sea el día 20 de mayo y a partir de esta etapa las subsecuentes iniciarán con la Comisión a que se convoque, para dar inicio a la siguiente.

Entonces, esto nos permitirá también el ir adecuando los tiempos en los que las áreas vayan concluyendo su trabajo en cada una de las etapas y así entonces proseguir con la siguiente.

Esa es la razón que, insisto, creo que todos entendemos por qué estamos dando este margen que nos permita hacer un trabajo de manera más eficiente y eficaz. A consideración de ustedes Consejero Marco Baños, adelante.

Consejero Electoral Marco Antonio Baños: Gracias Presidenta. Totalmente de acuerdo con la propuesta, creo que las razones, los argumentos que se esgrimen para modificar en el calendario son atendibles, hay una carga de trabajo muy densa en las áreas ejecutivas de la institución.

Me parece que dos semanas no desfasa en modo alguno el propósito de redacción del Reglamento, entonces, yo estaré totalmente de acuerdo con que se establezca en estos términos el nuevo calendario.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Consultó, ¿Alguna otra intervención?

Representante del PVEM: Indicó, igual que el Consejero Baños, totalmente de acuerdo, acompañamos la propuesta.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Señaló, la representación de MORENA.

Representante de MORENA: Manifestó, sólo comentar que vamos a entrar a la etapa más dura del proceso, perdón por insistir y parece que uno es necio pero este es un comentario que se hizo al principio, de que íbamos a tener algún detalle, el detalle del proceso.

Nada más comentar que sería sano a estas dos semanas se sesione o no la Comisión, se tenga un Informe, para ver si incluso se requiere más tiempo, muy posiblemente no, el Consejero Sánchez, ya dijo, han seguido elaborado las propuestas y todo, pero para poder tener una claridad, pues que se tenga información cuando se cumpla este plazo de desfase de las dos semanas, para ver qué está sucediendo.

Porque de otra manera, yo insistiría, tendríamos que recorrer un poco más, porque han pasado varias cosas, se tienen que atender varias cosas, pero sí así lo piensan, pues tener la información muy clara, y que todos los miembros de la Comisión la tengamos, para ver cómo va el avance. Aunque yo, sigo pensando que hubiese sido mejor, dejar pasar el proceso, y se dijo en su momento, para que luego no se diga que uno es incongruente.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Consultó, ¿Alguna otra intervención? Se toma nota y se considerará este informe al que refiere, sobre todo en la parte que vamos a ampliar, y hago una corrección, no es la cuarta etapa, sino la tercera de sistematización, entonces, fue un error de mi parte y se presentará el Informe correspondiente, como está previsto para al término de cada una de las etapas.

De no haber alguna otra intervención, por favor señor Secretario, tome la votación correspondiente para la aprobación, en su caso, de esta modificación al cronograma.

Lic. Gabriel Mendoza: Manifestó, se somete a consideración, la aprobación de la propuesta, para la modificación del cronograma relativo al Reglamento de Elecciones de esta Comisión Temporal de Reglamentos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Indicó, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Gabriel Mendoza: Señaló, el siguiente punto del orden del día, corresponde a la presentación de asuntos generales. Hasta el momento no tenemos alguno.

Consejera Electoral Beatriz Galindo: Consultó, ¿alguien desea incluir en asuntos generales algún punto? De no ser el caso, muchas gracias a todos por su asistencia. Al haberse agotado los puntos para esta sesión, se da por concluida la misma.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Conclusión de la sesión

Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno
Presidenta

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión

Gabriel Mendoza Elvira.
Secretario Técnico